

**CIRCULAR D. CONTA.No.013-2020**

**PARA:** Señores Decanos, Secretarios Adjuntos, Directores Generales, Directores de Escuelas no Facultativas, Directores de Centros Universitarios Departamentales, Directores Generales, Secretarios Adjuntos, Tesoreros o quienes hagan sus veces. De la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**DE:** Licda. Claudia Odeth Ovando Bardales/CONTADORA GENERAL 

Lic. Juan Carlos Palencia Molina/DIRECTOR GENERAL FINANCIERO

**ASUNTO:** CARGA MASIVA PARA LA INCORPORACIÓN DE BIENES PRE-EXISTENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 EN EL MÓDULO DE INVENTARIOS SICOIN

**FECHA:** Guatemala, 03 de noviembre de 2020.

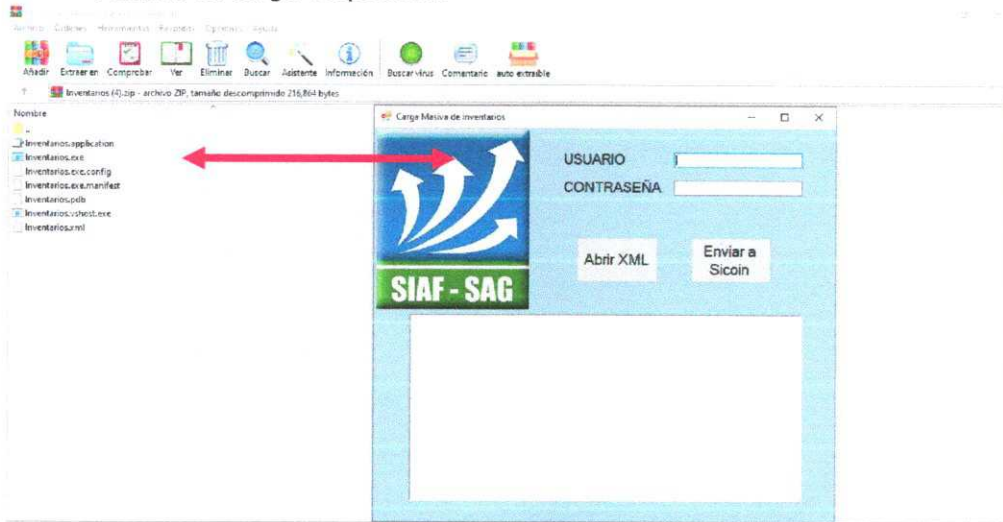


Con base a la capacitación recibida por Asesores del Ministerio de Finanzas Públicas el día 27 de octubre de 2020 a las 9:00 horas, se instruye a los Señores Encargados de Inventarios o quien haga sus veces; para que se proceda al vaciado de datos en el archivo de Excel de todos los bienes no fungibles pre-existentes al 31 de diciembre de 2019, para su respectiva incorporación al Módulo de Inventarios SICOIN. UNICAMENTE VEHICULOS

Para lo anterior se deben tomar en consideración los siguientes aspectos:

- El archivo de Excel lo pueden ubicar y descargar en la siguiente dirección [www.contabilidad.usac.edu.gt](http://www.contabilidad.usac.edu.gt) en el apartado "APOYO A TESOREROS", al igual que el catálogo de bienes del Estado y la capacitación completa que brindo MINFIN.
- El archivo de Excel NO DEBERÁ SER MODIFICADO EN SU ESTRUCTURA, para evitar inconvenientes al momento de cargar el mismo a la plataforma correspondiente.
- Para el vaciado de datos en el archivo de Excel, podrán contar con el apoyo de dos o más colaboradores, según lo estimen conveniente las autoridades de cada Unidad Ejecutora, sin embargo solo la persona nombrada como Encargado de Inventario o quien haga sus veces, será el responsable de realizar la carga masiva en la aplicación correspondiente, así mismo definir a una persona responsable para la aprobación de dicha operación.
- La persona responsable de realizar la carga masiva deberá tener acceso a la Función 249 Registro de Bienes de Inventario Físico con el usuario y contraseña correspondientes para SICOIN.

- En la dirección [www.contabilidad.usac.edu.gt](http://www.contabilidad.usac.edu.gt) en el apartado "APOYO A TESOREROS", encontrarán el archivo "aplicación inventarios", el cual deberá ser descargado y en la opción Inventarios.exe; mostrará el siguiente cuadro para realizar la carga respectiva.



- Con la finalidad de tener certeza de la información que se está ingresando por medio de la aplicación Inventarios.exe; se sugiere realizar un ensayo en el ambiente de capacitación para lo cual se brinda el siguiente información:

- ✓ **Dirección:**  
<http://sicoindescapa.minfin.gob.gt/sicoinweb/menu/index.html>
- ✓ **Usuario:** USACCAPA
- ✓ **Contraseña:** Estados+11

El ambiente de capacitación estará habilitado hasta el 30 de noviembre a las 11:59 del año en curso.

- Para la carga masiva de bienes en el ambiente de producción, es decir, la información que se subirá de manera oficial al módulo de inventarios, se sugiere realizar cargas considerables, por lotes de 100, 200 ó 300 bienes, para tener un mejor control, de las cuentas que se harán el siguiente año (Maquinaria, Equipo, Mobiliario, etc etc)

Lo anterior deberá ser atendido a más tardar el 23 de noviembre de 2020 UNICAMENTE DE LA CUENTA DE VEHICULOS, acompañado con sus respectivo INVENTARIO FISICO y de lo actuado se deberá notificar al Departamento de Contabilidad a la dirección de correo electrónico [contacorres@usac.edu.gt](mailto:contacorres@usac.edu.gt), a fin de verificar el cumplimiento de lo requerido.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

